

DECRETO ALCALDICIO N° 939 /


ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

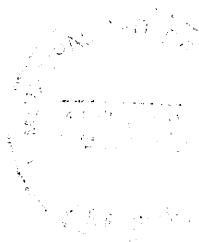
VISTOS:

- a) Las facultades emanadas de la Ley N°19.880, "Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos", Artículos 52° y 62°.
- b) Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, "las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 100 UTM".
- c) Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- d) Decreto Alcaldicio Presupuestario N°22 del 19 de Diciembre 2014, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2015.
- e) Ordinario N°243 de fecha 21 de abril, con la autorización del Sr. Alcalde.
- f) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°491 del 23 de Abril del 2015.-
- g) Solicitud de Pedido de la Dirección del Departamento de Administración de Educación Municipal.
- h) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- **AUTORICESE**, a través del Departamento de Administración de Educación Municipal, la contratación Directa de los servicios de "Cóctel" para atención autoridades invitadas a Ceremonia de Aniversario de los 50 años de la Escuela Puente Colmo.
- 2.- **IMPUTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta 22-12-003, Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial del Presupuesto Vigente de Educación.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el presente Decreto en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.
- 4.- **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
- 5.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**


[Handwritten Signature]
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


[Handwritten Signature]
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal ✓
- Control
- Administración y Finanzas
- Archivo D.A.E.M.

OSG/MLEG/CBE/sgs.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Copado	Oficinas	Revisado
		<i>[Handwritten Mark]</i>